Grupo Táctico. Regulación

Foro de expertos de la Industria Petrolera

29 de septiembre de 2023

Maximización del valor económico

Industria		Estado
Producción rápida y explotación en el menor tiempo.	Eficiencia	Factor de recuperación alto que maximice el valor económico
	Flexibilidad	
Recuperación rápida de la inversión	Profesionalismo	Flujo de efectivo equilibrado en el largo plazo.

Ganar

Ganar

PEMEX®
POR EL RESCATE DE LA SOBERANÍA

AMEXHI
asociación mexicana de empresas de hidrocarburos

ANPHi
ASOCIACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS

SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA

CNH
Comisión Nacional de Hidrocarburos

SEMAR
SECRETARÍA DE MARINA

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Expertos colaboradores

Propuestas de la industria para la simplificación y eficacia regulatoria

Foro de expertos de la Industria Petrolera

29 de septiembre de 2023

Introducción

AMEXHI
asociación mexicana de empresas de hidrocarburos

bp, Capricorn, CHEIRON, Chevron, Citla Energy

Noc, DIAVAZ, eni, ExxonMobil, FIELDWOOD ENERGY

GrupoMéxico, HOKCHI energy, JAGUAR, Lifting

LUKOIL, MURPHY, Newpek, PEMEX, PETROBAL

PERENCO, Tecpetrol, Harbour Energy, QatarEnergy

REPSOL, TALOS, PETRONAS, TotalEnergies

VISTA, Woodside Energy, wintershall dea

PEMEX®
POR EL RESCATE DE LA SOBERANÍA

ANPHi
ASOCIACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS

RENAISSANCE OIL CORP, JAGUAR, cmm

Lifting, GS Oil & Gas, Dunas Exploración y Producción

Foro de expertos de la Industria Petrolera
29 de septiembre de 2023

Reflexiones sobre el marco normativo mexicano

Observamos que en la última década el marco normativo mexicano en materia de hidrocarburos ha tenido una gran evolución:

1. **Creación.** Primera versión de principales regulaciones. Reconocimiento entre gobierno e industria bajo nuevo esquema. Definición del modelo regulatorio. Regulaciones muy detalladas y prescriptivas.

2. **Crecimiento.** Sistema complejo de requerimientos normativos. Atención de vacíos normativos. Aclaración de competencia entre diferentes dependencias.

3. **Consolidación y eficacia regulatoria**. Relación gobierno-industria basada en confianza y experiencia técnica y operativa. Mejores prácticas. Modificación de regulaciones.

Premisas para la consolidación y eficacia regulatoria

¿Qué requiere nuestro sector para fomentar e impulsar las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos?

Premisas basadas en experiencias operativas
Enfoque macro e integral del marco regulatorio
Enfatizar beneficios sociales

Colaboración y sinergia entre gobierno e industria

Certidumbre legal y regulatoria para incentivar la inversión

Objetivos para el futuro del sector

Visión transversal de la regulación del sector de hidrocarburos

Énfasis en la maximización del valor

Mejora sistemática y continua

Foro de expertos de la Industria Petrolera
29 de septiembre de 2023

Viabilidad de proyectos

Oportunidades clave para dar viabilidad a los proyectos

Terrestres

Proyectos altamente complejos (en temas técnicos, sociales, de seguridad y medio ambiental, así como con rentabilidad marginal) que requieren un marco normativo flexible y eficiente.

Es importante dar congruencia a la duración de periodos de Exploración y Evaluación para que sean suficientes para la ejecución de actividades y obtención de permisos.

Proponemos reducir los plazos para obtener aprobaciones.

Es conveniente simplificar la carga administrativa con respecto al beneficio y rentabilidad de los proyectos.

Fomentar la comunicación entre los actores participantes del sector (gobierno, operadores, sociedad y demás) ante los retos sociales y de seguridad.

Viabilidad de proyectos

Oportunidades clave para dar viabilidad a los proyectos

Marinos

La decisión de realizar grandes inversiones requiere de certidumbre de largo plazo y un régimen fiscal estable.

Factores a fin de garantizar la maximización del valor de los proyectos:

- Disponibilidad de infraestructura, economía de escala,
- Régimen fiscal competitivo a nivel internacional, estable, proporcional,
- Certidumbre jurídica y regulatoria de largo plazo,
- Continuidad operativa a partir del descubrimiento en tanto se evalúa la rentabilidad y diseñan los planes,
- Flexibilidad operativa, y
- Esquemas de incentivos para desarrollos en zonas frontera como Aguas Profundas y Ultra Profundas.

Propuestas generales

1. Revisión sistemática y periódica del marco normativo por cada dependencia y de forma transversal.

Objetivos: Buscar eficiencias y simplificaciones. Promover viabilidad de proyectos.

Por ejemplo, CNH está en proceso de una modificación de fondo de sus principales regulaciones.

Establecimiento de programas de trabajo específicos con la participación de gobierno e industria con:

- Temas por dependencia
- Temas transversales

Mantener y fortalecer consejos consultivos, comités de normalización y consultas públicas.

Propuestas generales

2. Fortalecer los canales de comunicación entre diferentes dependencias y la industria.

Objetivos: Fomentar el diálogo para el logro de los objetivos comunes que permitan incentivar el desarrollo del sector, la atención de procedimientos administrativos y sus efectos multiplicadores, utilizando los mecanismos legales existentes (LORCME).

Incentivar mecanismos que promuevan la viabilidad de proyectos y sus beneficios. Por ejemplo, conmutación de multas, proporcionalidad de penas, aprobaciones expeditas, atención de dudas de procesos y prevenciones, reuniones para revisión de documentación entre especialistas de dependencias y operadores, entre otras.

Algunos beneficios del diálogo permanente son:

- La Homologación de procesos
- Acciones específicas para la simplificación administrativa
- La implementación de mejores prácticas

Propuestas generales

3. Integración y sistematización de procedimientos administrativos.

Objetivos: Sistematizar la regulación, buscando alcanzar altos niveles de desempeño técnico - administrativo, cumpliendo con la normatividad.

Crear una plataforma integrada donde los operadores puedan gestionar procedimientos ante diferentes dependencias del sector.

Beneficios:

- Visión integral de los proyectos
- Trazabilidad
- Transparencia
- Eliminación de duplicidades
- Eficiencia procesal
- Homologación de criterios
- Mapeo de todas las obligaciones
- Sistematizar las Oficialías de Partes
- Platillas electrónicas trámites

Conclusiones

1. Revisión sistemática y periódica del marco normativo por cada dependencia y de forma transversal.

Eficacia

2. Fortalecer los canales de comunicación entre diferentes dependencias y la industria.

Colaboración

3. Integración y sistematización de procedimientos administrativos para lograr reglas claras de cumplimiento y trazabilidad.

Certidumbre

Diagnóstico y Áreas de oportunidad en los Contratos y Asignaciones para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos y su Regulación desde la visión del Estado.

Foro de expertos de la Industria Petrolera

29 de septiembre de 2023

Contratos y Asignaciones para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos

Oportunidades de Mejora

1.

Áreas Contractuales y de Asignación.

Antecedentes y diagnóstico:

- **Selección** de Áreas Contractuales y de Asignación ➡ SENER, con asistencia técnica de la CNH.
- En algunas de estas se detectaron:
  - **a) Problemáticas** sociales y/o ambientales
  - b) Inventario de activos **imprecisos**.

Recomendación:

Incorporar un procedimiento más eficiente de **selección**, que tome en consideración la **información actualizada** con la que cuenta el CNIH y la ASEA, en particular la relativa al potencial petrolero.

Oportunidades de Mejora

2.

Términos y plazos de los Contratos y Asignaciones

Antecedentes y diagnóstico:

- **Periodos exploratorios y de desarrollo predeterminados** debido a dificultades operativas, sociales, de seguridad, administrativas y de gestión, entre otras.

Recomendación:

Revisión de los **periodos** de Exploración y Desarrollo de los campos, y analizar la vigencia de los mismos, condicionada a la complejidad técnica del área, dificultades operativas, sociales, de seguridad, administrativas y de gestión, entre otras o bien al límite económico de la misma, más que a un número de años determinado.

Oportunidades de Mejora

3.

Adaptación jurídica a la cadena de valor de los hidrocarburos

Antecedentes y diagnóstico:

- Necesidad de mantener la **continuidad operativa**.

Recomendación:

Agregar la figura de "**producción temprana**" en los Contratos y Asignaciones, a fin de tener congruencia con la normatividad aplicable, así como dar mayor certidumbre a los operadores.

Oportunidades de Mejora

4.

Medición y comercialización

Antecedentes y diagnóstico:

- La mayoría de los proyectos están sujetos al uso de infraestructura de Pemex y se cobran altas tarifas por compartirla.
- Existe una **distorsión de mercado** pues el único comprador de los hidrocarburos (incluyendo la parte que le corresponde al Estado) es Pemex.

Recomendación:

Contemplar algún supuesto para impulsar el otorgamiento de permisos de **comercialización y exportación**.

Oportunidades de Mejora

5.

Distribución de competencias y normativa aplicable a los operadores petroleros

Inconsistencias entre los Contratos y la normatividad aplicable que generan :

- **Conflictos** en los **plazos** para la emisión de pronunciamientos.
- **Falta de claridad** sobre el papel de instituciones mencionadas y no mencionadas expresamente en los Contratos. (**SE, ASEA, CRE, SEMAR, SEMARNAT y autoridades locales**).

Oportunidades de Mejora

SEMAR
SECRETARÍA DE MARINA

- En las vías generales de comunicación por agua, fuera de puertos, terminales y marinas, se requerirá de **permiso de la Secretaría** (Art. 20. párrafo segundo. Ley de Puertos).

- **Instalaciones portuarias**.

- La Nación tiene derecho exclusivo en las zonas marinas mexicanas, de **construir, así como el de autorizar y reglamentar la construcción, operación y utilización de islas artificiales, de instalaciones y estructuras**, de conformidad con la presente Ley Federal del Mar, la Ley General de Bienes Nacionales, la Ley de Obras Públicas y demás disposiciones aplicables en vigor

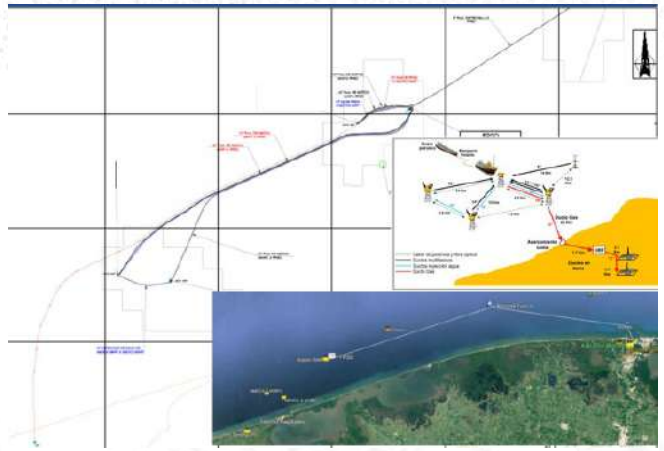

Proyecto de plataformas y tuberías

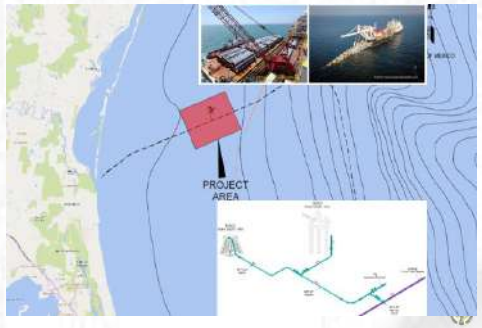

Instalación de una unidad flotante

Oportunidades de Mejora

SEMAR
SECRETARÍA DE MARINA

5.

Distribución de competencias y normativa aplicable a los operadores petroleros

¿Qué disposiciones de la legislación marítima le aplican a los contratistas de los operadores petroleros?

- ✓ Inscripción en el Registro Público Marítimo Nacional (Concatenado con la Ley de Inversión Extranjera)
- ✓ Matriculación y Abanderamiento.
- ✓ Permisos de navegación de cabotaje (embarcaciones).
- ✓ Autorizaciones de permanencia (artefactos navales).
- ✓ Extraordinaria Especialización

La operación y explotación de embarcaciones y artefactos navales está **reservada** a los navieros mexicanos con embarcaciones mexicanas.

Oportunidades de Mejora

6.

Parámetros sobre responsabilidades de los Contratistas

Antecedentes y diagnóstico:

- En materia de obtención de **prórrogas** y **periodos adicionales de exploración**, asi como el reconocimiento de **casos fortuitos o de fuerza mayor**, se establece que el retraso o interrupción de las actividades petroleras no sea imputable a los Contratistas.

- Sin embargo, estos instrumentos no cuentan con parámetros para identificar **el grado de responsabilidad** de los contratistas.

Recomendación:

Incorporar parámetros para brindar **certeza** y proteger la **continuidad** de los proyectos.

Oportunidades de Mejora

7.

Entrega y devolución de áreas contractuales

Antecedentes y diagnóstico:

- Los términos y condiciones pueden brindar mayor detalle sobre plazos y procesos relacionados con la entrega de Áreas Contractuales.

- Necesidad de **mayor claridad** sobre la fecha de terminación del pago de contraprestaciones e impuestos en casos de renuncias parciales y totales.

Recomendación:

Revisar las **reglas de devolución** obligatoria de Áreas Contractuales en pro del beneficio económico al Estado.

Valorar un mecanismo que permita ajustar las regalías contractuales a la baja en caso de que la producción no hubiera sido la esperada.

Oportunidades de Mejora

8.

Solución de controversias

- Se requiere **mayor claridad** sobre el papel de la Comisión en los procesos conciliatorios (como representante del Estado) y de otras autoridades (competentes del asunto sujeto a controversia).

Oportunidades de Mejora

Garantías, seguros y contraprestaciones

Antecedentes y diagnóstico:

- Los contratistas han manifestado que las condiciones actuales correspondientes a garantías y/o seguros resultan desproporcionadas, lo que **afecta la viabilidad económica de los proyectos.**

Recomendación:

Analizar los montos exigidos, reglas y plazos de presentación y recuperación de costos.

Oportunidades de Mejora

10.

Penas convencionales

Antecedentes y diagnóstico:

- **Falta de claridad** en algunos supuestos.

Recomendaciones:

Penas convencionales. Mayor claridad sobre las reglas para la determinación por incumplimiento a:

- Compromisos de trabajo
- Porcentajes de Contenido Nacional
- Capacitación
- Transferencia de Tecnología

Regulación

Regulación emitida por la CNH

Art. 43 LH

Exploración y Extracción de hidrocarburos

- Aprovechamiento de Gas
- Reservas
- ARES
- Perforación de Pozos
- Supervisión
- Medición
- Planes
- Cesiones
- Recursos prospectivos y contingentes
- Uso y entrega de Información al CNIH
- Recolección
- Recuperación Secundaria y Mejorada
- Licitaciones
- Abandono

CNH
Comisión Nacional de Hidrocarburos

Con el objeto de lograr la maximización del factor de recuperación de hidrocarburos

Áreas de oportunidad

Reducción de plazos de respuesta

Con el fin de favorecer la continuidad operativa.

Coordinación interinstitucional

Establecer mecanismos y procedimientos con otras instituciones que participan en el sector.

Digitalización de trámites

Con el objetivo de simplificar la presentación de los trámites.

Actividad Normalizadora

Consolidar y poner en práctica el procedimiento para elaboración y publicación de Normas Oficiales Mexicanas.

Optimización y no duplicidad de requisitos

Reducir la carga administrativa de los operadores al reducir y eliminar duplicidades de requisitos.

Adopción y simplificación de formatos

Establecer formatos y dar precisión sobre los requisitos con el fin de reducir el número de prevenciones.

Área de Oportunidad

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CONTENIDO NACIONAL

- **Precisar la documentación y rubros requeridos para acreditar el Contenido Nacional**, a fin de brindar **certidumbre jurídica** y **reducir el número de requerimientos**, y por lo tanto el tiempo de resolución.

Propuestas

Unificación de información

Entre diversos Lineamientos que solicitan la presentación de información similar (CNIH, ARES, Pozos, Planes, etc.)

Programa Mínimo de Trabajo

Establecer los criterios mediante los cuales se evaluará su cumplimiento

Verificación de obligaciones de Contenido Nacional

Acuerdo de Simplificación Administrativa de la Secretaría de Economía para establecer con precisión la documentación para acreditar los conceptos establecidos en la Metodología para la medición de Contenido Nacional.

Reducción de informes

Establecer una periodicidad mayor en los casos aplicables.

Participantes en la industria

Foro de expertos de la Industria Petrolera
29 de septiembre de 2023

Gracias por su atención